



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de abril de 1987

Núm. 30-2

PROYECTO DE LEY

121/000031 Televisión privada.

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas.

A petición de los Grupos Parlamentarios de Coalición Popular, CDS, Minoría Catalana y Vasco (PNV) se ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de televisión privada por ocho días hábiles, número de expediente 121/000031, que vence el día 12 de mayo, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961